



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Veiga

PRECIOS DE SUSCRICION: En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS: La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

AÑO VI

EL FERROL: Lunes 5 de Enero de 1891

NUM. 1.231

Entre comas

MORIR SOLA

Del nuevo libro de María del Pilar Siaués de Marco, titulado *Morir sola*, que acaba de ponerse á la venta, copiamos el capítulo IV, que dará á nuestros lectores una idea de la obra.

Durante algunos instantes reinó el silencio. Alicia tomó de los pies del lecho una bata de merino color crema, metió los pies en unas zapatillas de seda azul, y salió al gabinete; entonces pudo verse la extrema flacura de su persona, y los ángulos que una vida agitada y una serie de decepciones habían dejado en su finura de niña: ya no era bella, ni aun bonita; con la tez biliosa, los ojos apagados, con los bordes enrojecidos, la expresión dura y acerba, la desdichada solo inspiraba una profunda antipatía.

Después de dar una vuelta por la estancia, se acercó á la ventana, y á través de los cristales miró el cielo radioso de aquel hermoso día; una cosa parecida á una lágrima brilló en sus ojos, y dejándola caer en un sillón, se cubrió el semblante con las manos, dejando escapar un largo suspiro de tristeza y desaliento. Cecilia, conmovida, se acercó á ella.

—¿Sufrir V. E.?—le preguntó dulcemente.

—Sí, sufrir como un condenado—repuso Alicia con voz sorda;—sufrir horriblemente.

—¿Puedo yo aliviar en algo á V. E.?

—No; en nada; estoy pensando en que cuando una mujer deja de ser joven y amada, debiera morir... ¡Pero no tengo edad aun para estar así! ¡Aparente veinte años más! ¿Cómo ha hecho usted para conservarse tan fresca y tan bonita, cuando yo estoy tan fea?

—Nada he hecho, señora, sino trabajar incansablemente y llevar con paciencia las pruebas que el cielo me ha enviado: mi vida ha sido sencilla, humilde, sin grandes acontecimientos ni sacudidas; y en cuanto á lo demás, las mujeres que nunca hemos sido bonitas, nos desfiguramos mucho menos que las que lo son.

—Yo hallo cerca de V., y oyendo su voz, una paz profunda—dijo Alicia.—Me parece que veo ahora mundos desconocidos en los que no he penetrado jamás. ¡Oh! he tenido la desgracia de que solo me han enseñado lo frívolo, lo ligero: no vi nunca trabajar á mi madre, no la vi rezar jamás; solo la veía llorar y desesperarse cuando no tenía dinero. ¡Pobre madre, y pobre de mí! ¿Qué mala suerte la de las dos!

—¡Oh, señora! la de V. E. puede mejorar—exclamó Cecilia, que lloraba al oír los lamentos de la duquesa.—¡Tenga V. E. el valor de acercarse á su marido! ¡Dedíquese V. E. á aliviarle! ¡Está tan triste! ¡Es tan desgraciado! V. E. puede hacer mucho por él y por sí misma; porque la felicidad solo reside en el sacrificio y en la abnegación: solo haciendo la dicha de los demás podemos lograr la nuestra.

—Mi querida Cecilia—dijo la duquesa meciedo la cabeza,—ha llegado usted muy tarde á mi lado: hay ya en mi corazón un depósito tan amargo, que toda la mansedumbre de usted no es bastante á endulzar: yo odio á mi marido; es bajo, cruel, vengativo, y no me amó jamás; le agrado porque yo era muy bonita y muy coqueta; pero á los pocos meses de hacer mi conquista, ya estaba cansado de mí, y yo me cansaba de él: le traje á mi lado un deseo ruin, el deseo de vengarse de un hombre al que miraba como á su más grande enemigo: me lo ha confesado después: cansado de la vida, porque estaba unido á mí como el presidiario á su compañero de cadena, me ha abandonado los restos de una fortuna que ya hacía tiempo había él destruido en más de su mitad; y yo, desdichada también, aburrida de muerte, no he procurado conservar los pocos medios de vida que nos quedaban: hoy nuestra ruina es tan completa como nuestra desventura: mutuamente nos aborrecemos, nos despreciamos y nos abandonamos.

—¡Oh señora, por Dios, haga vucencia un esfuerzo!—exclamó Cecilia, que había palidecido al ver al desnudo aquella alma gangrenada;—¡la mujer es la que toca perdonar! Todos los días lo decimos en nuestras oraciones: *perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.*

—Yo no rezo—dijo la duquesa con voz ronca.

—¿Y por qué, señora?

—Porque no sé ni tengo gana.

—¿Quiere vucencia que oremos juntas? ¿Quiere hacerme el favor de asociarme á sus ruegos?

—No—contestó Alicia;—mi ruego sería estéril: no creo en nada.

—¡Oh, señora mía!—dijo Cecilia con los ojos llenos de lágrimas;—recuerde vucencia sus oraciones de niña... las que su madre le enseñaba!

—¿Mi madre?—repuso Alicia con una carcajada nerviosa;—ya he dicho que mi madre no rezaba nunca.

—¡Ah, qué gran desgracia! ¡De ahí nacen todas las desdichas de vucencia! Solo ha tenido madre material, madre que la ha concebido y la ha dado á luz; pero la madre moral, la madre que encamina á Dios nuestros primeros pensamientos la que nos dá las naciones del bien y del mal, esa

que es la madre verdadera, no la ha conocido vucencia.

—Mi madre era muy hermosa, era amable y encantadora—dijo la duquesa, cuyo marchito rostro se iluminó con una expresión de entusiasmo;—mi madre no hablaba jamás de ni de cosas tristes; decía, por el contrario, que cada uno debía gozar en el mundo todo lo posible: que la fortuna de la mujer residía únicamente en saber agradar en encadenar la voluntad del hombre y en conservar ella una perfecta indiferencia y tranquilidad de corazón: de esta manera se conservaban las mujeres eternamente jóvenes y bellas, y de este modo no había horas de lágrimas y de dolor.

—Pero la juventud y la belleza no son eternas, y el día que desaparezcan, ¿qué resta á la desdichada que piensa así?

—¿Que sé yo? Mi madre murió joven...

—Podía haber vivido largos años, y no creyendo en una vida mejor, y viendo ésta árida y vacía de todo goce, ¿qué hubiera sido de ella? ¿Qué será de vucencia si ha creído esas tristes máximas? Pero no—prosiguió la institutriz con dulzura;—vucencia tiene felizmente morales que cumplir. Vucencia tiene un esposo y dos hijos que son buenos...

—No tengo á nadie... Ya he dicho á Vd. que detesto de mi marido... en cuanto á mis hijos... ¡oh! mis hijos...

La duquesa se detuvo.

Cecilia esperó, con el pecho palpitante, el fin de la frase; tras de algunos instantes de fatídico silencio, la duquesa añadió:

—¡Mis hijos me aborrecen á mí!

—¡Oh, eso no, eso no!—dijo Cecilia con vehemencia.—¡Aborrecer á su madre! ¿Puede ser eso posible? ¡Y aun que lo fuera, aquí estoy yo para evitarlo, para decirles constantemente que deben amar á su madre tanto más cuanto sea más desgraciada!

Cecilia lloraba al hablar así; gruesas lágrimas se deslizaban por sus blancas mejillas; la duquesa la miró atentamente, y luego, tomándole la mano, le dijo:

—Es usted una excelente criatura, y no quiero que me crea peor de lo que soy: no está mi corazón muerto del todo; vive en él un sentimiento grande, profundo, tierno y doloroso á la vez: yo amo, yo amo con el único amor de mi vida, con toda la vehemencia que en ningún otro amor ha gastado: ¡yo adoro á un muerto!

—¡A un muerto!

—Sí, yo adoro á mi primer marido; yo me acuerdo de Tomás Barrientos como del único ser grande y bueno que he conocido. Yo recuerdo ahora sus nobles acciones, sus palabras más nobles todavía, la santa ternura con que me amaba, la grandeza de alma con que se arruinaba porque yo tuviese lujo, goces y trenes; recuerdo que nos recogió en un camino pidiendo limosna á mi madre y á mí, que me elevó hasta él y que me hizo su mujer, á mí, hija de una desdichada; á mí, renegada por mi padre; á mí, quizá hija del crimen y concebida en el adulterio.

—Entonces, señora, vucencia está salvada—dijo Cecilia con acento conmovido;—ese dulce y gratísimo recuerdo que vucencia guarda, prueba que en su alma hay fibras sensibles y generosas; y ese noble espeso que tanto la amó, le conseguirá de Dios fuerzas para seguir por el árido camino de la vida. Piense siempre en él, si; hable con él por medio de la oración, que es la única manera de comunicarnos con nuestros muertos, y él la llamará un día á su lado.

Estas palabras no parecieron producir grande efecto en el ánimo de la duquesa: con sus claros ojos perdidos en el vacío, parecía seguir un pensamiento que la preocupaba por completo, y se podía creer que veía con los ojos del alma la noble sombra de Tomás Barrientos.

—Y yo le llamaba *el labriego y el aldeano*—prosiguió;—y yo le seducía con impúdicas caricias para arruinarle, para que no viera mis coquetuerías con otros; y cuando yo me reía de lo que llamaba su estupidez, cuando yo me burlaba de él, le oía decir, mirando á sus hijos: «¡Dios mío, tened piedad de nosotros!» Y grande fué la piedad del Dios que invocaba. ¿Sabe usted de qué manera se significó esa piedad? Permittiendo que mi noble Tomás cayese muerto con una bala en el pecho...

Una lúgubre carcajada terminó estas palabras: las facciones de Alicia se habían descompuesto de nuevo, tomando su áspera y amarga expresión; su sonrisa terrible y nerviosa parecía desafiar al cielo: después de una pausa continuó así:

—El justo, el honrado, el que sabía amar y respetar á su mujer, el que adoraba á sus hijos, el que perdonaba siempre, cayó ante el revólver del seductor de su mujer, del libertino de profesión, del hombre cruel y vengativo: con venga usted conmigo en que el Dios de los creyentes se duerme en ocasiones. Tomás le pedía piedad, y le envió la muerte.

—Que es un beneficio inmenso algunas veces, señora, y que lo fué en esa ocasión: aquel ser noble, caritativo, amante, superior, en una palabra, no podía vivir después de saberse deshonrado, después de saber que la que amaba más que á su vida le había engañado durante muchos años. Dios no le quiso suicida, y le hizo víctima, le hizo mártir, para llevarse á su lado.

—Quizá tiene usted razón—murmuró con voz tan lánguida la duquesa, que apenas llegó á los oídos de Cecilia.

Y con las manos cruzadas y la cabeza inclinada sobre el pecho permaneció algunos instantes:

—Dios es siempre justo—repuso Cecilia con acento dulce y persuasivo.—El ha hecho que vucencia adore la memoria de su primer esposo, y que el cariño que ha tenido al segundo se convierta en indiferencia...

—No; en odio, en aversión profunda.

—No extrememos nada, y menos aun los sentimientos, señora: la imaginación lo abulta todo: persuádase vucencia de que solo le es indiferente el señor duque, y quizá solo con creerlo así podrá aun cumplir sus deberes de esposa y de madre...

—¡Pero si yo no he amado jamás á ese hombre!—exclamó con violencia la duquesa;—yo no he amado más que á mi misma: y cuando he visto que una gran soledad iba invadiendo mi vida, mi pensamiento no se ha ido al vivo, no; se ha vuelto todo entero al muerto: yo no tengo la culpa de eso: no se manda ni en el corazón ni en el pensamiento: eso bien lo debe usted saber!...

—Sí, lo sé; lo sé bien, señora duquesa; pero á la vez que ama al muerto, no niegue su compasión al que vive, que es más desgraciado, y que acaso lo es por el amor que la ha tenido: ya sabe vucencia que desde la terrible herida que recibí aquel día fatal...

—¡Aquel fué el día de la justicia!—interrumpió Alicia con violencia;—¡mi hijo fué el vengador de su padre! hizo lo que debió, negando al asesino la entrada en su casa... Cecilia, desde que el recuerdo de Tomás es mi solo refugio, me parece que empiezo á tener entrañas de madre... Pero basta por hoy, amiga mía... déjeme usted, que necesito estar sola... estoy enferma y fatigada.

—Señora duquesa—dijo Cecilia poniéndose de rodillas delante de la duquesa y cruzando sus manos con una gracia elocuente,—concedame vucencia una gracia que voy á pedirle... la primera... la única...

—Concedida.

—Pues bien; se reduce á una cosa sencilla: á que cada noche, al ir á acostarse, diga mirando al cielo: «¡Tomás, pídele á Dios piedad para mí y para nuestros hijos.»

La duquesa se acercó á Cecilia, la echó al cuello ambos brazos, y ocultando la cabeza en el seno de la institutriz, prorrumpió en sollozos hondos y profundos.

Cecilia esperó á que se calmase aquella crisis nerviosa: reclinó á Alicia en un sillón, y llamando á su doncella para que estuviera á su cuidado, salió despacio de la estancia donde tan terribles revelaciones había oído!

—Vamos ahora al otro—se dijo;—al más desventurado. Señor, dame fuerzas, y no me dejes abandonada y solo bajo las negras alas del dolor: ya sabes que no tengo amparo en toda la extensión de la tierra, y que toda mi confianza reside en vos: ayudadme, Señor, porque es muy pesada mi cruz.

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

PRIMERA SESION

Tuvo lugar el viernes.

Nombrada la mesa de edad que la conpusieron los señores Pazo, como presidente, y los señores Pardo Tenreiro y Graño, como secretarios, quedó constituida interinamente la diputación, procediéndose enseguida al nombramiento por votación de las comisiones de actas, y previo reparto por el Sr. Romero Doballo, á la luz del sol y en pleno salón, para mayor sinceridad y respeto de las votaciones secretas, resultaron elegidos por 15 votos.

Para la comisión de actas los Sres. Latorre, Babé, Valenciano, Diaz Teijeiro y Otero Pensado.

Y para la auxiliar los Sres. Llamas Novac y Ramos Quiroga.

Suspendióse la sesión por una hora, y trascurrida dióse lectura de los dictámenes de las de los Sres. Latorre y Diaz Teijeiro, quedando pendiente su discusión para la sesión del siguiente día.

Probablemente la diputación se constituirá definitivamente hoy, día en que se procederá á la elección de cargos.

SESION SEGUNDA

La sesión del sábado dió comienzo á las dos, y después de aprobada el acta, se dió lectura á una proposición suscrita por nuestros amigos en la cual pedían que la Diputación declarase nula la Comisión permanente de actas.

La defiende el señor Pardo Tenreiro diciendo que no se explicaba, ó si se lo explicaba demostrábase la pasión de la mayoría, por cuanto habiéndose verificado elecciones últimamente en tres distritos, era lógico, era razonable y de acuerdo con la ley, que un diputado de cada uno de estos distritos fuese á la Comisión de actas permanente, y la diputación provincial no lo hizo así, sino que incluyó en aquella á dos únicamente que le convenían, ó sean los señores Fernandez Latorre y Diaz Teijeiro, por Ferrol-Ortigueira y Betanzos Puente deume.

La proposición fué desechada en votación nominal por 17 votos contra ocho.

En votación ordinaria y sin discusión fueron aprobadas las actas de los señores Fernandez Latorre y Diaz Teijeiro.

Se leyó luego una comunicación dando cuenta de haber quedado constituida la comisión permanente de actas.

Se suspendió la sesión hasta las cinco, á cuya hora se reanuda, dándose cuenta del dictamen de la comisión permanente de actas sobre la de los diputados electos.

La comisión propone, pues, la aprobación de todas, á excepción de las de los señores Calderón y Tojo, electos por Muros, que declara graves.

En la sesión de hoy se discutirán actas leyes y se constituirá, según hemos dicho, la diputación.

Crónica marítima

Del departamento

Han sido nombrados para una comisión á comprar el alférez de navío D. Antonio de la Incera y el contador de navío D. Hermenegildo Franco.

—En 23 del mes último cesó en el destino de ayudante de marina del distrito de Nivia el teniente de navío graduado D. Manuel de Albornoz y Cañizares haciendo entrega de dicho cargo al segundo piloto D. Jacobo Franco García nombrado para desempeñarle por R. O. de 24 de Noviembre próximo pasado.

—Por R. O. de 26 del mes próximo pasado se ha dispuesto que el teniente de navío D. Antonio de Reina Pidal pase á continuar sus servicios al departamento del Ferrol.

—En 26 del mes último se ha hecho cargo del destino de ayudante de marina de la comandancia de Gijón el piloto D. Cándido Menéndez Acebal.

Resoluciones.

Se ha concedido el pase á situación de supernumerario al comisario de marina D. José Carlos Roca.

—Se ha dispuesto que al alférez de fragata graduado segundo contramaestre D. Francisco Zimora Mauriz se le reponga en el sueldo de primero y además se le abonen las diferencias que halla dejado de cobrar en la ley de presupuestos.

—Se ha concedido al capitán de navío D. Manuel de la Cámara y Livermore dos meses de licencia para Málaga.

—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Conde de Venadito* el teniente de navío de primera clase D. Juan Sanjuan y Romero.

—Se ha dispuesto que los terceros practicantes de la armada excedentes y sin sueldo reemplacen para cubrir destinos, cuando lo exijan las necesidades del servicio, á los de segunda clase que ya han alcanzado puesto en el escalafón.

—Se ha concedido la separación definitiva del servicio al segundo médico de la armada D. José García Montoro.

—Ha sido nombrado auxiliar de la inspección de infantería de marina el capitán Sr. Briones.

—Item el teniente de navío Sr. Ferrandiz.

—Item profesor de la academia de ampliación el Sr. Mendicuti.

—Item el alférez de navío Sr. Gastón comandante de la lancha *Tarifa*.

—El contraalmirante Sr. Martínez Illasca se ha encargado de la dirección del material.

El jueves salió de Suez con rumbo á Port Said el vapor correo *Isla de Mindanao*, de la compañía Trasatlántica.

El 2 salió de Cádiz para Rio de Oro el crucero *Isla de Cuba*, llevando á bordo la fuerza que ha de relevar al destacamento de aquella factoría española.

Noticias de Cádiz:

«A juzgar por noticias extraoficiales, todavía no está acordado el día en que ha de zarpar de este puerto el crucero *Isla de Luzón* con dirección al de Málaga, para cumplir un servicio del Estado.

Este consiste en que el *Isla de Luzón* salga de Málaga y vaya marcando el rumbo hasta Melilla,

en cuyo trayecto ha de tenderse el cable que pondrá en comunicación con la Península á nuestras plazas de África.

La compañía que ha de tender el cable, será la encargada de mandar buques para realizar estas maniobras, siguiendo el rumbo, que como decimos, ha de marcar el *Isla de Luzón*.

Una vez terminada esta comisión, parece que se pondrá á hacer los preparativos para marchar á Filipinas.

Aprovechando las mareas del mes de Septiembre del corriente año, hará las pruebas de andadura el crucero *Infanta María Teresa*, que fué lanzado al agua en Bilbao el 30 de Agosto último.

La artillería de dicho crucero estará terminada para Diciembre.

En los astilleros del Nervión se trabaja á fin de que el 29 de Agosto de 1891 pueda botarse al agua el segundo crucero, que llevará el nombre de *Viscaya*.

El martes salió de la Habana, con rumbo á Cádiz, el vapor correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica.

Del interior

Se firmó por la Regente un decreto del Ministerio de Fomento proponiendo la construcción de algunas carreteras, con objeto de dar trabajo á los obreros.

Se van á repartir entre los municipios de esta provincia los impresos para el movimiento de población durante el presente año.

Dice *La Correspondencia de España*: «El supuesto Dr. Das, procesado y detenido pocos días hace por el delito de estafa, según parece es italiano y se llama Santini».

En el año de 1888 viajó por las provincias de León y Coruña, diciendo que era emisario zorrillista. Facilitaba condecoraciones, hacía experimentos de magnetismo con su amante, recibía consultas y extendía recetas aun cuando no era tal doctor.

Añádese á esto por algunos que la prefectura de policía de París puede facilitar más informes acerca de sus aventuras.»

Dícese que el Gobierno se dispone á declarar incompatible el ejercicio de los cargos retribuidos, con la posesión de abundantes bienes de fortuna de modo que las personas que figuren en los padrones de la riqueza pública con medios sobraantes para vivir, no podrán servir ningún destino por el cual cobren sueldo del Estado.

El *Resúmen* es también de los que considera seguro el triunfo en las elecciones de Diputados á Cortes por Puentedeume, del señor don Manuel Linares Rivas, hijo de nuestro respetable amigo don Aureliano.

Por la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública se ha expedido libramiento por valor de 1.340'66 pesetas al habilitado del distrito del Ferrol, para pago de atenciones de primera enseñanza en el ayuntamiento de Serantes.

Ha empezado á ver la luz pública en la Coruña el nuevo diario *La República*, órgano del partido zorrillista.

De hoy á mañana créese que será circulado en dicha capital el número programa de otro periódico consagrado á la defensa de la política de D. Nicolás Salmerón y que llevará el título de *El Centro Gallico*.

Hasta el jueves no se publicará LA MONARQUÍA por ser consagrado el día de mañana, martes, á la festividad de los Reyes y celebrarse el miércoles la solemnidad del patrono del Ferrol.

Si las circunstancias lo requiriesen, serviremos á nuestros abonados, por medio de suplemento ó hoja extraordinaria las noticias que revistan interés.

Ingresó en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Manuel Rodríguez, por lesiones á Serafín Lamas.

Anoche se celebró baile en *Romea*. Según avanza la estación mayor el atractivo de esos bailes públicos.

En otro lugar vá la reseña del desgraciado suceso que se registró en dicho local.

Durante el período electoral, ó sea desde el día 30 de Diciembre último, en que se publicó la convocatoria, hasta la terminación del escrutinio general, no pueden acordarse ni decretarse cesantías, suspensiones, traslaciones ó nombramientos de funcionarios del Estado, de la provincia ó del Municipio, como previene el artículo 91 de la ley de 26 de Junio de 1890.

Tampoco pueden promoverse ó cursarse, durante el período electoral, expedientes de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos, etc., suspendiéndose la tramitación correspondiente, como preceptúa el mismo artículo, hasta que haya terminado la elección.

Precios que alcanzaron los cereales en el mercado que se celebró ayer en esta población: Trigo, 14 reales el ferrado; centeno, 13; maíz, 14; habas blancas, 20; idem de color, 15.

Se enviaron á la Dirección General del Instituto Geográfico los cuatro punzones de acero de que se sirvió el Ayuntamiento de esta provincia

para la construcción periódica de instrumentos de pesar y medir durante el año último.

Ha regresado á la Coruña el delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Mosquera.

Según noticias, la reforma para las oposiciones á escuelas de primera enseñanza que se estudia en Fomento, consistirá en preceptuar que los opositores hagan un ejercicio en la capital de la provincia en que residan, y que únicamente los que en éste obtengin favorable calificación pueden continuar los sucesivos ante un tribunal especial que se constituirá en la capital de este distrito universitario, y al cual corresponderá hacer la propuesta para las plazas vacantes de maestros.

Si se confirma lo expuesto, las oposiciones serán menos gravosas á los interesados, que lo son por el actual sistema.

Elecciones

La Alcaldía publicó anteayer el bando siguiente:

«Publicado en la *Gaceta de Madrid* de 30 de Diciembre último el Real Decreto de convocatoria para las elecciones de Diputados á Cortes que tendrán lugar el día 1.º de Febrero próximo, quedan expuestas al público en el pórtico de la Casa Consistorial las listas de electores de este término municipal, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 19 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890.»

Los reyes magos

¡Cuántos recuerdos de ternura reverdece la festividad de mañana que han esculpido los hombres en el libro de las creencias y la niñez en el de sus más encantadoras veneraciones.

Memorable efeméride que simboliza uno de los faustos acontecimientos del cristianismo: el poder humano postergándose ante el divino, ante esa magestad del cielo que, dando el más sublime ejemplo de humildad, elije miserable establo para lugar del Natalicio del Niño-Dios.

La peregrinación de los tres reyes Gaspar, Melchor y Baltasar, guiados por la estrella que los encamina á Bethelen, es uno de los episodios bíblicos, elevado por la imaginación infantil á la categoría de un sueño oriental que se hace tangible anualmente.

¡Quién en la feliz edad de la inocencia no se ha sentido estimulado por la misteriosa visita de los tres príncipes monarcas que descienden á la tierra, una noche como la de hoy, á llenar de golosinas los zapatitos depositados de antemano sobre la balaustrada del balcón ó el alero del tejado, á guisa de mesa de petitorio ó cepillo de ánimas?

¡Qué contraste, qué idilio tan pintoresco representa esa codicia infantil en los momentos en que precisamente la Iglesia conmemora el triunfo de la divinidad sobre todos los bienes de la tierra!

Pero al mismo tiempo ¡qué cuadros de familia tan hermosos han trazado las tradicionales fantasías que se eslabonan de una á otra generación, como cadena de recuerdos, en que todos hemos puesto nuestra parte de candidez ó de artificiosa credulidad!

A los ojos escúchase el galopar de los corceles, más perceptible, según que avanzan los augustos mensajeros, objeto de las ternas pesadillas. Al estruendoso ruido siguen unos instantes de silencio, para repercutir de nuevo los ecos de pasos que se alejan y se apagan insensiblemente por la distancia. ¡Cuántas ansiedades, cuántas impacencias han despertado esos rumores nocturnos!

Efectivamente: cuando aun los primeros albos del día, apenas si llevan al órgano de la visión la silueta de la vecina casa, la niña del primer piso entona albricias revelando el feliz hallazgo y poniendo á la exhibición el generoso obsequio de los Reyes.

Mas ¡ay! que crueles han estado con la pequeña y andrajosa rubita de la bohordilla. Su rústica zueca objeto del más terrible de los desprecios y del más horrible de los sarcasmos. Ni una demostración, ni una huella siquiera del paso de los Reyes Magos ¡¡Vacia, completamente vacía!

¡Infeliz muchachal! Llevas engendrada en tu pobreza las decepciones y los desencantos para los cuales podrás hallar únicamente lenitivo en la fe que hoy no te explicas más que á medias.

Si las familias de posición se detuvieran á estudiar y remediar estas cosas, sería menor el número de infelices y basta de criminales en la tierra.

Pero no son esos sólo los recuerdos que registra la solemnidad de mañana. Ofrece también otra fase memorable que se encargan de ponerlos de manifiesto los coristas pastoriles de las aldeas limítrofes, consagrando al suceso sacro sencillas rimas exornadas con una filarmónica de espumante.

Es cosa de ver á tales pregonantes de la revelación divina, apuntalados unos á otros, á manera de escoras revestidas de estameña, entonando villancicos encanecidos por el uso al lánguido y monótono compás de un pandero ó unas castañuelas.

La cadencia ó acentuación de la frase no puede menos de hacernos recordar el original anuncio de Codecho.

«Aquí sé afeitá y cortá el pelo.»

Y como para muestra basta un botón, allá vá una botonadura completa.

Refiriéndose al Niño Jesús le toman el pelo en esta forma:

Tus cabellos rubios son madejas de oro pues cuando los peiná se le enredan todos...

Y á continuación y sin respirar, para mayor gloria del Niño y del arte lírico, suele seguir una farrata de tres kilómetros y medio, ofrecida como

solaz á los órganos de cuatro fuelles ó como reto á las adormideras.

A mayor abundamiento los escaparates de las confiterías y tiendas de ultra-marinos vuelven, como en Noche-Buena, á incitar los paladares entre las familias de todas clases, y niños y dentaduras legítimas ó postizas, y á resentir de nuevo los estómagos con tanta azúcar y tanta miel que el arte convierte en sustancias digeribles, pero siempre empalagosas.

Lo que mortifica el estómago suelen repelelo también algunos bolsillos.

Dos líneas más y hemos concluido. La fiesta de Reyes tiene doble trascendencia para nuestra ciudad, por que es una especie de ante sala á la de nuestro patrono.

Con el día de Reyes coinciden las vísperas de San Julián.

De esta solemnidad nos ocuparemos el jueves, libres ya de aguinaldos semi poéticos y panderetólogos semi-salvajes.

Una reunión republicana

El sábado á las siete de la noche se reunió en el teatro de la calle del Sol el partido republicano de esta ciudad, convocado por la junta directiva, con objeto de presentar al candidato para la diputación á Cortes.

El presidente de la junta, señor Suarez, manifestó las causas que motivaban la designación del candidato por este medio, presentando á los allí reunidos al pretendiente señor la Iglesia.

Después de una recorrida histórica, en la que puso de manifiesto este señor varios ejemplos de feliz memoria, pero de cuyas citas y de su aplicación pocos de los allí reunidos pudieron penetrarse, declaró sus ideas republicanas que hasta ese día habían permanecido algo veladas, para la mayor parte del pueblo ferrolano.

En su fogosa peroración, manifestó que iría á representar al partido que le hacía candidato, como mandatario sumiso á las órdenes del comité. Declaró sus revolucionarios y decidido protector del restablecimiento de la república, por el medio que fuese, aun usando de la fuerza, si se impusiera esta necesidad.

Después de plagiar el clasicismo parlamentario de los hombres de su partido, concluyó diciendo que merecería ser colgado por aquellos que hoy le ceden su confianza, si faltare á ella.

Hizo diversas consideraciones respecto al actual estado de obras públicas en la provincia, diciendo que las únicas carreteras que existían solo eran para el particular servicio de determinados magnates.

Levantó la reunión el señor Suarez, esperando que el partido que preside, apoyará al señor La Iglesia, que así le ofrece servir tan desprendidamente.

En la asamblea de maestros, presidida por el señor Calleja, existe unanimidad absoluta entre todos los individuos que la componen en proponer al Gobierno, las siguientes reformas:

Enseñanza gratuita obligatoria; que se encargue el Estado de pagar sus haberes á los maestros; aumento de 50 por 100 á los sueldos de que disfrutaban; ingreso por oposición en el ejercicio del magisterio; sueldo mínimo de 750 pesetas anuales; aumento sin nuevas oposiciones; jubilaciones hasta la totalidad del sueldo; tribunales de oposición compuestos de maestros, empleados de los negociados de la enseñanza y profesores de las escuelas normales; los inspectores de instrucción pública y secretarios de las juntas deberán ser todos maestros; reformas en la enseñanza de las escuelas normales; edificación de escuelas públicas capitalizando los alquileres y por prestación personal; aumentos graduales de sueldos aplicando el sistema de quinquenios del profesorado de los institutos y Universidades; supresión de las escuelas mixtas y de temporada; supresión de los maestros interinos, haciéndose oposiciones anticipadamente para cubrir las vacantes que vayan resultando, como se hace en la carrera judicial; inamovilidad absoluta de todos los cargos, ascensos por concurso, mitad por antigüedad y mitad por el mérito; reforma de las juntas locales y provinciales, excluyendo de toda participación al clero y á los particulares: los vocales de estas juntas deberán pertenecer al profesorado.

La asamblea nombró una comisión encargada de examinar las bases de las reformas que proponen todos los representantes de las provincias y de redactar, con vista de ellas, el proyecto general que se entregará al Gobierno.

Otra comisión visitará á las autoridades para invitarlas á asistir á las sesiones de la asamblea, y conferenciará con el ministro de Fomento, señor Isasa, para pedirle que se pagasen los atrasos que se deben á los maestros.

La educación de «El Correo Gallego»

No sabiendo este periódico como ensalzar á su candidato optó por rebajar á los contrincantes. Hablando de nuestro querido amigo el Sr. don Emilio Luanco se permite decir *un tal Luanco*, como si una persona bien educada pudiera hablar de esta manera despreciativa de uno de los jefes más ilustrados de la marina española que ha residido muchos años entre nosotros y que por la circunstancia de haberse casado con una señorita perteneciente á una conocida familia de la Granía tiene propiedades en todos los Ayuntamientos de este distrito electoral.

¡Qué se diría de nosotros, y con justo motivo, si escribiéramos, por ejemplo, *un tal Perez* coronel de Infantería, aunque en ese coronel no concurrieran las circunstancias de ilustración y de conocimiento? ¡Qué opinaría *El Correo Gallego* si refiriéndonos á su candidato dijéramos *un tal Lopez*, notario, natural de una parroquia de la provincia de Lugo?

Pues diría, de seguro, que las ordinariéces, indicaban falta de educación.

Cuando nosotros nos hemos ocupado del candidato fusionista hemos tenido cuidado de decir el distinguido notario D. Fulano de tal, como ha-

cen todas las personas que se respetan á sí mismas; y tratándose del Sr. D. Emilio Luanco, brillante capitán de fragata y ex-profesor de la escuela naval tiene que hacer reír, cuando menos, que un periódico de esta localidad se atreva á decirle *un tal Luanco*.

Precisamente en la capital de un Departamento marítimo, del cual vivimos todos directa ó indirectamente y sin cuyos intereses no tendríamos vida *El Correo Gallego*, parece siempre natural la candidatura de un oficial de Marina y más si es tan conocido como nuestro amigo.

Hoy celebra baile la sociedad *Mendez Nuñez*. La elección del día ha sido hecha con muy buen acuerdo, pues anunciándose para mañana en el *Centro Recreativo* y *El Liceo Círculo de las artes y del Comercio* se contribuye á que sea mayor la animación de esas fiestas terpsicóricas, estableciendo tan previsora alternativa. El 7 lo celebra el *Casino Ferrolano*.

Mañana, probablemente, amenizará el paseo de Herrera, la música de infantería de marina y pasado el de Quesada.

Nos parece muy plausible esa resolución de la autoridad superior.

Sabemos por conducto fidedigno que los señores ministro de la Guerra y de Marina, puestos de acuerdo, han orillado las dificultades que se presentaban para poder aumentar los sueldos de los jefes y oficiales de sus respectivos ministerios para ponerlos en armonía con la carestía general del país.

En los presupuestos que están confeccionándose para el próximo ejercicio figuran ya estos sueldos con el aumento correspondiente que dimos á conocer el tratar de los planes de reforma del general Azcárraga.

Noticias militares

Se ha concedido traslado para los colegios preparatorios de Granada, Trujillo y Zaragoza respectivamente á los alumnos del de Lugo José Salid y Martín, cabo, Eliseo Villarreal y Valiente, cabo, Francisco Vin Maza, soldado.

— Han sido aprobadas, declarándolas indemnizables, las comisiones de servicio desempeñadas últimamente por don Alonso Nuñez, capitán del regimiento caballería de Galicia, don Leon Lopez Barrios, primer teniente de la reserva infantería de Sarria, don Generoso Beledo Crespo, oficial segundo de administración militar, don Eugenio Gonzalez Saster, primer teniente de la reserva de Betanzos, don José Serón Montaña, capitán de la Estrada, don Jacinto Gonzalez y Fernandez, primer teniente de la de Vitalba, don José Lamela García, maestro de obras del campo de ingenieros, don Luis Llozaiz, coronel-comandante de idem, don Angel Noriega y Verdú, auxiliar del cuerpo Jurídico militar.

— Se ha concedido el retiro para la Coruña á Jo é Mad Franco, carabinero de la comandancia de Cádiz, con el haber mensual de 22'50 pesetas y para Orense el sargento de la guardia civil, destinado en Cáceres Raimundo Iglesias Fernandez, con el haber mensual de 75 pesetas.

— Ha sido confirmado en definitiva, el señalamiento provisional que se hizo al capitán de infantería don Luis Flores Juarez, al concederle el retiro para la Coruña, asignándole 225 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

Puesto que nos hallamos en plena temporada de bailes, creemos muy oportuno enterar á nuestras lectoras del siguiente sucedido:

«Hace pocos días se encontró muerta en su cama una linda bailarina del teatro Imperial de Berlín.

Había bailado en la noche anterior, aparentando, al dirigirse á su domicilio, no tener la menor novedad.

Al verla cadáver su camarera al día siguiente, creyó que se hubiese suicidado tomando un veneno; pero hecha la autopsia de la desgraciada joven, vióse que había fallecido de una parálisis del corazón, debida á haberse apretado demasiado la cintura.

El hígado se encontró horriblemente deformado y chafado por completo.

Este accidente viene á confirmar lo que no hace muchas semanas declaró un célebre doctor extranjero, el cual dijo en una conferencia sobre las enfermedades del hígado, que la mitad por lo menos de las enfermedades de aquella entraña en las mujeres, proceden de apretarse la cintura para aparentar más esbeltas y juventud.»

La prensa militar, lamentando que por el Ministerio de la Guerra tenga que estarse recordando continuamente la disposición prohibiendo al elemento civil usar insignias militares, propone que se reformen éstas, sustituyéndolas por otras semejantes á las adoptadas por la Marina, en las que no obstante ser dorados todos los galones, los cuerpos auxiliares se distinguen perfectamente por estar tejido el galón sobre fondos de seda de distintos colores.

Suprimidas así las serretas y las insignias que hoy usa el Cuerpo jurídico-militar, que son las que se confunden con las generalizadas entre los emaleapos de consumos, penitenciarias, compañías de vapores y ferrocarriles, carteros, dependientes de bazares y otros muchos que pudieran citarse, quedarán acalladas las quejas que hoy se producen y que dan lugar á que tenga que recordarse á las autoridades civiles las disposiciones sobre el asunto.

Anoche se estrenó en el teatro Principal de la Coruña la ópera *Carmen*.

Hoy será repetida dicha obra.

Mañana se despedirá la compañía de aquel público con una función arreglada al siguiente programa.

PRIMERA PARTE. Acto primero de la *Traviata* en que actuará de protagonista la señora Trisollini.

SEGUNDA PARTE. *Cavatina de Il Barbieri* cantada por la señora Trisollini.

Dúo de tiple y baritono de la misma ópera, por la señora Trisollini y el señor Mestres.

Canciones españolas, entre ellas la *Melodía gallega*, de Chané, por la señora Trisollini.

TERCERA PARTE. Acto tercero de *Sonámbula* en que desempeñará el papel de protagonista la señora Trisollini.

El miércoles se trasladará a nuestra ciudad el personal de la compañía para inaugurar el jueves en *Romea* el abono abierto.

Ha sufrido una recaída en la dolencia que sufre el mayor general del departamento señor Diaz Herrera, habiendo tenido necesidad nuevamente de guardar cama.

El 8 empezarán los ensayos del propósito que habrá de ser estrenado en el *Teatro Romea* el 11 de Febrero próximo.

Ha vuelto a encargarse de la secretaría del ayuntamiento, nuestro particular amigo don Romualdo Casal.

Anteayer se reunió la Junta directiva del teatro *Jofre* en el domicilio del presidente, nuestro respetable amigo y correligionario Excmo. señor don Justo Gayoso.

Regresó de esta ciudad á Vigo el contador de la goleta *Prosperidad*, don Adolfo Calenti, que hace días unió su suerte con la simpática señorita doña Victorina Carriles.

Han sido promovidos al empleo de guardias marinas los aspirantes de la escuela Naval señores Gnitian, Villalón, Moya, Mier, Guzman, martos, Ojeada, Coloma, Verdia, Ruiz, Hontoria, Blein y Montero.

Hasta la fecha van examinados del segundo ejercicio para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas, unos 90 aspirantes.

A consecuencia de varias defunciones que han ocurrido en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas, se han dado varios ascensos reglamentarios.

Acontecimientos

En la calle de San Fernando estuvo durante el día de ayer muy entretenido aquel vecindario con una pareja matrimonial falsificada. Parece que entre ambos debieron surgir disidencias hondas, pues lo cierto es que la «ella» huyó del hogar en compañía de un hijo de 7 años, despues de haber extraído los muebles y ropas de su pertenencia. Solo dejó á su *cónyuge* la mesa y banqueta del trabajo y herramientas del oficio.

Pero esta fué la parte más cómica del suceso. El consagrado al arte sutorio trataba de oponer resistencia varias veces, habiendo contribuido con su pertinaz fiscalización á que su antigua querida hiciese pedazos una mesa, cuya propiedad debían tener á medias, por tratarse de un mueble de gananciales.

Las escenas que ocurrieron con tal motivo fueron originales. Faltaba por sacar la cama. Otra segunda mujer en discordia que vivía con el «matrimonio» se decidió á realizar la extracción, aprovechando la oscuridad de las primeras sombras de la noche.

El maestro de obra prima la sorprendió en esa faena y se lió con la mujer auxiliar. Dos guardias municipales intervinieron á apaciguar los ánimos y á poner en posesión de su domicilio al prosélito de San Crispin.

Pero no paró aquí la cosa. La fatalidad obligó á salir al zapatero, y no pudiendo cerrar la puerta, dejó entornada. La mujer que vivía con él maritalmente y la otra individuo aprovecharon la oportuna ocasión para penetrar en la casa y apoderarse de la cama y otros enseres.

Y cuando, ya tarde, regresó el aspirante de pelería, vió la sangrienta burla y el despojo que habían impunemente realizado á sus espaldas.

Y tan á sus espaldas...
—Ayer por la mañana fué atropellada por un caballo en la plaza de Armas una mujer anciana que sufrió algunas contusiones leves.

El señor Linos hizo la primera cura en la casa de socorro.

—Ayer ocurrió una sensible desgracia en el astillero de Esteiro.

A uno de los operarios que se ocupaba en los trabajos de instalación de una machina le cogió el pescante dos dedos de una mano.

Fué curado de primera intención en la enfermería del establecimiento.

—En la noche del sábado inflamóse el depósito de un quinqué en un establecimiento de calzado de la calle de Dolores, causando el consiguiente susto á los vecinos por la hora á que tuvo lugar, más que por la exposición del suceso.

Los gritos que dieron algunas niñas que presenciaron el caso, atrajeron bastantes curiosos al referido punto.

A la una de la mañana de hoy y á consecuencia de una reyerta en el baile celebrado anoche en *Romea* fué curado en la casa de Socorro el sereno Viñas, con una herida en la sien izquierda.

El suceso se refiere de la manera siguiente:

Un mozalvete coruñés, se permitió insultar en el baile á una joven bastante conocida entre los que concurrían á estos espectáculos, llegando á poner en compromiso al individuo con quién bailaba.

El sereno herido, comprendiendo el mal resultado que podía dar aquel proceder, trató de evitarlo, indicando al atrevido joven se retirase del local, á lo cual contestó éste en términos bastantes fuertes.

De esto se pasó á la disputa y dió lugar á que el dicho coruñés, armado de una faca ó cuchillo, hiriese al Viñas en el lugar indicado, siendo preciso arrancar el arma que se había quedado clavada en la herida.

Inmediatamente el inspector de vigilancia que se hallaba en el local envió al agente que se halla á sus órdenes á detener al agresor, el que huyó del local, tan pronto se presentó dicho agente.

Perseguido por el inspector y varios jóvenes del pueblo, fué detenido poco despues, y conducido á la cárcel.

Hoy, despues del toque de oraciones, se pondrá á la adoración pública en la capilla de D. lo es la imagen del Niño Jesús.

Dicha ceremonia se repetirá mañana á la misa de once y al toque de oraciones. Será solemnizada con villancicos.

Mañana á las 9 se entonarán villancicos en la capilla del Hospital de Caridad y á las 10 en la del Hospital Militar.

Registro civil del Ferrol

Movimiento de población durante el año de 1890.

Seccion primera

Nacimientos

Varones, 473; hembras, 452; fetos, 40: total, 925.

Seccion segunda

Matrimonios

Canónicos, 225; civiles, 5: total, 230.

Seccion tercera

Defunciones

Varones solteros, 206; idem casados, 111; idem viudos, 25; hembras solteras, 173; idem casadas, 64; idem viudas, 76: total, 655.

Seccion cuarta

Ciudadanías

Varones, 0; hembras, 0.
Ferrol Enero 2 de 1891.—El secretario, *Constantino Vadell*.

Eyraud, el famoso asesino, que se encontraba muy postrado por la afección de garganta que adquirió en su forzoso viaje desde la Habana, se encuentra ya perfectamente desde que le hicieron tomar el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

A raíz del gran incendio ocurrido hace poco en la Habana en la ferreteria de Isasi, los habitantes de aquella capital, rivalizaron en facilitar toda clase de auxilios para alivio de las víctimas y sus familias. Uno de los rasgos más oportunos, y tal vez el que más agradecieron los infelices que salvaron la vida á costa de graves quemaduras, fué el del señor Fernández, que se comprometió á calmar instantáneamente sus atroces sufrimientos, regalando para el objeto 50 botellas de «Bálsamo de Fernoline».

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 5

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—754.6.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—4.
Horizonte.—Chubascoso.
Termómetro.—7.
Mar.—Picada del O.
Cantidad de lluvia, 0.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 3

Nacimientos

Sebastián Fructuoso Sanchez y de la Cavallería.

Marcelino Castro y Romero.

Camilo Trasancos y Fuentes.

Antonio Ciprian Paulino Campo y Rodriguez.

José Landrove y Gato.

Defunciones

María Loilán Minez, 70 años.

Pedro Romalde Rivera, 55 años.

José Lopez Fraga, 51 años.

DIA 4

Nacimientos

Euriqueta Rafaela Alicia Manuela Rodriguez Grela.

Defunciones

Isabel Cartelle Patiño, 80 años.

Silvestre Muñios Landrove, 34 idem.

Boletin religioso

Función de San Julián en la Iglesia de este nombre.

Mañana 6 del corriente se cantarán á las cuatro y media de la tarde solemnes vísperas á toda orquesta.

Al siguiente día, que es el de la fiesta principal, tendrá lugar á las once de la mañana la misa solemne con sermón que pronunciará el conocido y muy elocuente orador sagrado, Sr. D. José Yañez Cersa, capellán de la armada. Asistirá el excelentísimo ayuntamiento.

Por la tarde á las cuatro y media se cantará un

motete á toda orquesta y seguidamente tendrán lugar la Estación mayor, rosario, letanía, salve, procesión por las naves del templo con villancicos, terminando estos cultos con la reserva.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 8.15 n.

En New-York ha habido una sangrienta lucha entre las tropas americanas y los indios, registrándose pérdidas considerables de una y otra parte.

Madrid 4, 9 n.

Accediendo el ministro de Marina á los insinuantes deseos del teniente de navio don Isaac Peral le ha concedido la licencia absoluta y su separación del cuerpo en que venia prestando sus servicios.

Madrid 4, 9.25 n.

El discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el banquete de la Alhambra ha originado profundas disidencias entre las huestes del fusionismo.

Madrid 4, 10 n.

Del suceso ocurrido el día 3 en los posillos del Congreso entre el hijo del señor Martos y el Sr. Canalejas, resultó un lance pendiente entre ambos señores.

El primero ha designado como padrinos á los señores marqués de Sardoal y Merelo.

Madrid 4, 10.25 n.

Se han celebrado tranquilamente en Francia las elecciones de senadores. Han obtenido triunfo los señores Ferry, Vosgos y Freycinet por el departamento del Sena.

Madrid 4, 11 n.

El señor Castelar ha rechazado la coacción electoral con los federales centralistas.

Dicho hombre público visitó al Sr. Sagasta conviniendo que los posibilistas no figuren en candidatura por los distritos de Madrid.

Para mañana será convocado el comité fusionista, con el fin de decidir la candidatura.

Imp. de R. Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

APROVECHARSE

Lata de petróleo á 44 reales menos mota grande y devolviendo la lata se abona un real.

La caja de dos latas 87 reales.

El cuartillo á tres motas.

El litro á seis motas.

«EL FARO».—D. DOLORES, 75.

15-7

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

El cocinero José Vizoso Soto

que ha estado en varias fndas y ha navegado en varios vapores mercantes en America desea colocarse por su profesión.

Informarán en la calle de San Nicolás núm. 10.

8-7

PLANCHADORA DE LUSTRE

Magdalena 194, r.°, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

15

En el establecimiento de la vi-

da de Chouza, Canido 69, se acaba de recibir vino del país superior y se expende á 30 céntimos cuartillo.

10

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Bistecks con patatas soufflee

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHEL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MES DEL NIÑO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Los que desean una ama de

cria, la cual reúne las mejores condiciones que se necesitan para el efecto, en la calle Real, número 138, darán razón.


3-3.



PARA VIGO, HUELVA, CADIZ, MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 6 al 7 del actual el vapor español:

BENITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA VIAL Y PEREZ BUSTILLO

Q. E. P. D.

Las misas que se celebrarán el día 7 en la T. O. de San Francisco de nueve á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Desde las nueve y hasta despues de celebrada la última misa estará expuesta S. D. M.

Su madre, hermanos, tíos y demás parientes; ruegan á sus amigos se sirvan asistir á alguna de dichas misas y rogar á Dios por el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El Excmo. é Imo. Sr. D. Angel Di Prieto, Arzobispo de Nacianzo, Nuncio Apostólico de S. S. en España se ha dignado conceder cien días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que reserven en sufragio del alma de dicha señorita.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. UDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *C. DE SANTANDER* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el dia 12 del corriente.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *VERACRUZ* salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Poo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Atlas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran coleccion en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades Inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

DR. J. C. AYER Y CIA. Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Pectoral de Gerezza del Dr. Ayer. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia. Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.



La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritores el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a *La Moda Elegante* como a *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harco, núm. 6.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces a fonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor rostriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACIÓ DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

OS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apetecible sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

Ra Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2

PARA PASCUAS Y REYES

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

- Piña natural, 16 reales.
- Piña en almíbar, id., 14 id.
- Cascos de guayaba, id., 7 id.
- Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.
- Queso almendra, lata, 16 id.
- Pulpa tamarindo, lata, 10 id.
- Barras guayaba de cinco libras, 19 id.
- Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.
- Cajas de id. id., media libra, 6 motas.
- Cajitas pequeñas, á mota.
- Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.
- Boniatos escogidos, libra, 3 motas.
- Frijoles negros, libra, 6 id.
- Tasajo escogido, libra, 6 reales.
- Maicena, libra, 6 id.
- Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.
- Cocos secos con agua, á 3 reales.
- Casabe, 1 bra, 2 id.
- Caña pura, á 6 motas cuartillo.
- Dátiles de Persia á 4 motas, higos de Lepe á 2 motas, pasas buenas á 3 reales, etc., etc.
- Bacalao Escocia, de verdad, á 7 motas libra y bacalao Noruega á 2 reales menos mota chica.—Pidase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelo los, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTO MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobarillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la dotabilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona